



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Angel JEREZ JUAN y DÑA. Margarita PROHENS RIGO, Diputados por la circunscripción de las Islas Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

El traslado del Juzgado de lo Social de Ibiza al nuevo edificio judicial sigue sin fecha señalada. Este juzgado es el que concentra mayor colapso en la tramitación de asuntos judiciales y lleva décadas instalado en un piso de un edificio comunitario que no reúne las condiciones que requiere un órgano judicial de estas características si atendemos, entre otras cuestiones, al colapso de trabajo que acumula y al espacio del que dispone.

- ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Justicia que se produzca el traslado del Juzgado de lo Social al nuevo edificio situado en el centro de la ciudad de Ibiza?
- ¿Qué ubicación tiene previsto el Ministerio otorgarle al Juzgado de lo Social de Ibiza en el nuevo edificio judicial situado en el centro de la ciudad?.

Madrid, 21 de febrero de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530